



ALEATICA

Smart & Sustainable Infrastructure

SENTENCIAS JUDICIALES RELACIONADAS CON LOS OFICIOS DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE CNBV

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2023. Conforme al artículo 50, fracción V, inciso b) de la Circular Única de Emisoras, y en relación con los eventos relevantes del 25 de febrero de 2021, 9 de abril de 2021, 12 de abril de 2021, 12 de abril de 2023 y 1 de junio de 2023, mediante los cuales Aleatica, S.A.B. de C.V. (“Aleatica” o la “Compañía”) (BMV: “ALEATIC”) informó al mercado sobre las medidas correctivas ordenadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”) a la Compañía y a las compañías del grupo: Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. (“OPI”) y Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (“Conmex”) mediante oficios de fecha 24 de febrero de 2021 (los “Oficios”), la interposición de juicios contenciosos administrativos federales (los “Juicios de Nulidad”) en contra de los Oficios y el estado de los procedimientos judiciales en trámite relacionados con dichos Oficios; la Compañía informa:

Como se había comunicado previamente, mediante sentencia de fecha 7 de diciembre de 2022, dictada en el Juicio de Nulidad de Aleatica, se resolvió la nulidad del Oficio con base en la forma del Oficio. Mediante diversas sentencias, los Oficios dirigidos a OPI y Conmex también se declararon nulos, con base en la forma de dichos oficios.

En ese contexto, se promovieron amparos directos en contra de las sentencias de los Juicios de Nulidad, a efecto de lograr una más amplia nulidad de los Oficios, que incluyera el fondo de las cuestiones planteadas.

Tal y como fue informado mediante evento relevante publicado el 1 de junio de 2023, en dicha fecha OPI fue notificada de la sentencia favorable dictada en el referido juicio de amparo directo que concedió a OPI el amparo solicitado.

En su sentencia, el Tribunal Colegiado resolvió el fondo del asunto y ordenó la emisión de una nueva sentencia en el Juicio de Nulidad de OPI en la que se instruya a la CNBV emitir un nuevo oficio en el que no se impongan medidas correctivas a OPI por lo que hace al registro contable de la inversión en concesiones.

Sobre este tema, y a solicitud de la CNBV, la Compañía informa que: (i) el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió la nueva sentencia en el Juicio de Nulidad de OPI que instruye a la CNBV emitir un nuevo oficio en el que no se impongan medidas correctivas a OPI por lo que hace al registro contable de la inversión en concesiones (la “Nueva Sentencia de Nulidad”); (ii) la CNBV interpuso un recurso de revisión fiscal en contra de la Nueva Sentencia de Nulidad; (iii) el referido recurso de revisión fue desechado; y (iv) la Compañía no tiene conocimiento de que dicho desechamiento haya sido recurrido.



ALEATICA

Evento Relevante

Al respecto, la Compañía resalta que: (i) continúa pendiente el cumplimiento por parte de la CNBV a la Nueva Sentencia de Nulidad; y (ii) los juicios de amparo promovidos por Aleatica y Conmex sobre este mismo tema continúan pendientes de resolución; por lo que, en este momento, la Compañía no está en posibilidad de tomar una decisión respecto a la aplicación de las sentencias judiciales y, en consecuencia, continuará llevando a cabo el registro contable de la inversión en concesiones como lo ha venido haciendo a la fecha.

Sobre Aleatica, S.A.B. de C.V.

Aleatica, S.A.B. de C.V. se ha posicionado como una operadora de infraestructura de transporte relevante en la industria dentro del área metropolitana de la Ciudad de México, tanto por el número de concesiones asignadas como por los kilómetros de autopistas administradas. Actualmente Aleatica, S.A.B. de C.V. construye, administra, opera y mantiene 7 autopistas de peaje y un aeropuerto. Las autopistas e infraestructuras relacionadas se localizan en las zonas urbanas con alto tráfico de vehículos en la Ciudad de México, el Estado de México y el Estado de Puebla. En el sector aeroportuario, Aleatica participa en la gestión integral del segundo mayor aeropuerto que da servicio al área metropolitana de la Ciudad de México. Para más información, visite nuestra página web www.aleatica.com.